

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

904 Resolución de 5 de febrero de 2021 de modificación de la Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Vega del Segura, grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los municipios de la Vega del Segura”, previstas en la medida 19 (leader) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, submedida 19.2 (proyectos no programados).

En base a los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria con fecha 18 de noviembre de 2020 donde se acordó por unanimidad la aprobación del Informe sobre la incorporación del Marco de Rendimiento al Cuadro financiero de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo “Vega del Segura” y el Informe sobre la Modificación presupuestaria entre medidas de la Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura. Submedida 19.2 (Proyectos no programados) dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo “Vega del Segura”.

Vista la Orden de fecha 07 de octubre de 2020 y CSV CARM-4bdb1eea-0896-3a53-3aa3-0050569b34e7 de incorporación de la Reserva del Marco de Rendimiento de los Grupos de Acción Local para el desarrollo rural submedida 19.2 (proyectos no programados), donde se le incorpora al GAL Vega un importe total de 181.309,80 €.

Vista la Propuesta de Resolución del Director General de Política Agraria común, de fecha 3 de febrero de 2021 y (CSV) CARM-f835e7dd-6649-f5c3-ac42-0050569b34e7.

En virtud de lo anteriormente expuesto se eleva al Secretario de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Resolución:

Resuelve:

Único.- Modificar la Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las Ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Vega del Segura, Grupo de Acción Local “Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura”, previstas en la medida 19 (leader) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, submedida 19.2 (proyectos no programados), aprobando las siguientes modificaciones, en los términos siguientes:

Uno. El cuadro financiero por líneas de actuación del artículo Sexto. Financiación, quedando el cuadro redactado del siguiente modo:



“

Líneas de actuación	Presupuesto Total	Tipo de Peticionario	
		Persona Física o Jurídica de Derecho Privado	Ayuntamientos
L.A.1.1	599.398,09 €	599.398,09 €	0,00 €
L.A.1.2	533.385,08 €	533.385,08 €	0,00 €
L.A.2.1	994.744,70 €	250.985,74 €	787.744,66 €
L.A.2.2	513.852,85 €	138.934,54 €	374.918,31 €
L.A.3	180.449,29 €	115.695,58 €	20.768,01 €
Total	2.821.830,01 €	1.638.399,03 €	1.183.430,98 €

”

Murcia, 5 de febrero de 2021.—El Secretario General, Víctor Manuel Martínez Muñoz.